

CIRCULAR EXTERNA 043 DE 2015

PARA: ANUNCIANTES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD, CODIFICADORES Y PRODUCTORAS

DE: MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA.

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ASUNTO: FORMATOS DE CODIFICACIÓN DE COMERCIALES

Apreciados Clientes:

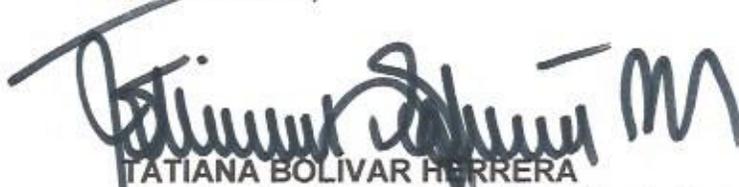
Con el propósito de optimizar los procesos asociados a la prestación del servicio de codificación de comerciales en beneficio de nuestros Clientes, **MEDIOS Y SERVICIOS INTEGRADOS MIS LTDA** procedió a la modificación de los Formatos de Codificación, incluyendo las casillas indicadas a continuación:

- a) Comercial codificado por primera vez.
- b) Reducción de comercial anteriormente codificado con código _____
- c) Modificación de comercial anteriormente codificado con código _____

En consecuencia, adjuntamos los nuevos formatos de codificación en los que el Cliente deberá marca con una equis (X), una de las tres opciones planteadas, y en el caso de reducciones o modificaciones, deberá indicar obligatoriamente el código del comercial de origen.

Agradecemos tener en cuenta la anterior información, considerando que a partir del 1 de octubre de 2015, el proceso de codificación se adelantará únicamente con los nuevos formatos.

Cordialmente,



TATIANA BOLIVAR HERRERA
Directora Jurídica y de Codificación de Comerciales

Anexos: Seis (6) Formatos de Codificación de Comerciales.